

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día viernes tres de Abril del año dos mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortes, doña Mercedes Chavez, don Roger Contreras, don Donalddo Martínez, don José Ismael Brita y la Lic. Hrois Ordina Benitez, dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Considerando que el día de ayer dos de abril dejó de existir quien en vida fuera don Juan Manuel de Jesús Cuevara Villanueva, en la ciudad de San Pedro Sula, quien desempeño varios cargos en la administración Pública entre ellos fungió como Alcalde Municipal de este término, esta Corporación aprobó emitir un acuerdo de Duelo y darle publicidad ya que por el protocolo de la pandemia COVID-19 no se puede hacer entrega del mismo en sus honras fúnebres.
- 5- La auditora Municipal P. M. Jenny Zulema Benitez, presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de Febrero del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.
- 6- La P. M. Leny Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Febrero del año en curso, que incluye revisión de ordenes de pago, analisis financiero, analisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, revisión de entradas y salidas de personal, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, aseres contables diarios, actualización del inventario Municipal, actividades varias.
- 6- Se dió a conocer el informe preliminar de las actividades realizadas hasta la fecha ante la emergencia del COVID-19 entre ellas reuniones periodicas sostenidas con los diferentes sectores como ser educación, salud, Policía, Nacional preventiva, funcionarios y empleados Municipales.

haciéndose la divulgación de las medidas de FOLIO N° 01
prevención para la propagación del Coronavirus mediante
ordenanzas, permisos, folios, carteles, la emisión de
comuneros a la población de los acuerdos los cuales
están incisos en la presente y anteriores actas desde la
publicación del acuerdo ejecutivo PCMO-16-2020 del 5 de
de marzo del año en curso, compra de equipo de bioseguridad (mascarillas, guantes, overoles, batas plásticas, gel antibacterial) compra de productos alimenticios, empaque y distribución a la población con fondos municipales, desinfectantes para fumigación de personas y vehículos que entran al Municipio, en el retén de la lagunita mediante roles de trabajo cubiertos por personal Municipal, voluntarios y contratados. La Municipalidad recibió en desembolso por parte del Gobierno Central de Cuatrocientos setenta y siete mil Quinientos lempiras para beneficiar a 955 familias en extrema pobreza con una ración alimentaria con valor de quinientos lempiras a través de Operación Honduras Solidaria por emergencia COVID-19 para lo cual se recibieron los lineamientos de liquidación. - Dicha información fue ampliada por el señor Alcalde Municipal quien además informó de la reunión sostenida en La Entrada Copán con los alcaldes del Norte de Copán y la Gobernadora Departamental, en la cual se resolvió el cierre de toda actividad comercial y financiera en La Entrada Copán como el centro de convergencia de los municipios por lo menos una semana lo que ayudaría a que la gente no salga de sus casas, así mismo se explicó sobre los niveles de contención: Nivel 1= Las UAPS Nivel 2= a ubicarse en La Entrada Copán y Nivel 3 en Santa Rosa de Copán.-

7= En vista de que la población no ha tomado conciencia de la gravedad de la situación que se está viviendo, al no acatar las medidas de prevención del contagio del COVID 19, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó emitir el siguiente comunicado: Primero: Ordenar las medidas de control, prevención y acceso al Municipio, casco urbano, aldeas y caseríos a partir de esta fecha hasta el día domingo 1 de Abril. - Dicha disposición incluye la restricción de entrada y salida de la población en general, así mismo la entrada de personas de otros Municipios, solo se permitirá la entrada y salida de personas que estén acreditados y certificados conforme a las disposiciones y restricciones establecidas por el SINAGER, (salvoconductos) las autorizaciones extendidas en fechas anteriores quedan sin valor ni efecto. SEGUNDO: Se permitirá el paso a vehículos que transporten suministros médicos, alimenticios y todo aquel producto que

pueda ser utilizado en la prevención de COVID-19
 Tercero: las pulperías en barrios y comunidades se les autoriza atender a sus clientes los días lunes, miércoles y viernes de 8: am a 12. ma siempre y cuando se observen las medidas de bioseguridad y control.

Cuarto: Se ratifica la autorización a las comunidades para que se organicen y tomen las medidas de control y prevención.

- 8- El P.M. Emilson Mejía, hizo la exposición del proceso de manejo de cadáveres por Covid-19 así como fotografías aéreas del sector Cerro Grande donde se pretende ubicar el cementerio de Covid-19 destinándose una área de dos manzanas, posteriormente se presentará el informe de medidas y contingencias.
- 9- El señor Alcalde Municipal manifestó que por la premura de la situación en la entrega de raciones alimenticias por parte de la Municipalidad no se pidió la firma del beneficiario, pero para la liquidación del fondo del Gobierno Central si es necesario recabar toda la información soporte como ser firma de beneficiarios, fotografías entre otras, para la identificación de los beneficiarios se ha solicitado la colaboración del CODEM, centros educativos y en esta ocasión a los miembros corporativos.
- 10- La licenciada Hilda Benítez expuso la necesidad de dotar al personal de Salud del equipo de protección para la atención de pacientes ya que por parte de la Secretaría no se está haciendo, así mismo el regidor cuarto don Donalds Martínez manifestó que por parte de la Policía no se ha hecho, el periponeo de los horarios de pulperías en El Achotal y que es necesario los patrullajes.
- 11- La licenciada Kristel Alejandra Chavarría de la Unidad de Desarrollo Económico local sometió a consideración el perfil del Proyecto Centro de atención al Adulto Mayor "Viviendo con una vejez saludable" para financiamiento posterior a la Emergencia Covid 19 el cual consiste en el seguimiento de atención a las personas de la tercera edad, del Municipio a fin de mejorar las condiciones de vida a través de la implementación de atención y cuidados mediante las líneas de acción en alimentación, insumos de higiene y prevención del COVID-19 con un presupuesto total de 318,502.00 de los cuales la Municipalidad aportará L. 118,502.00 más transporte, recurso humano y logístico y se está solicitando a la SEDIS la cantidad de L. 200,002.00 por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el perfil del proyecto Centro de atención al

Aduto mayor "Viviendo con una vejez saludable" el cual será presentado a la Secretaría de Desarrollo e inclusión social..



12. Se sometió a discusión la ampliación al presupuesto ordinario vigente la cual asciende a la suma de Cuatrocientos setenta y siete mil Quinientos lempiras exactos (L.477,500.00) fondos proveniente de otras transferencias eventuales Emergencia COVID 2019 Honduras Solidaria. Habiéndose revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento, esta Cosmopolitana Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al Presupuesto ordinario vigente a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

						INGRESOS	Ampliación	Cantidad	
						Suma la ampliación		477,500.00	
2						Ingresos de capital		477,500.00	
25						Transferencias		477,500.00	
250						Sector Público		477,500.00	
3						Otras transferencias eventuales Emergencia COVID 2019 Honduras Solidaria	477,500.00		
P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
03							Desarrollo social, cultural y Comunitario		477,500.00
	07						Participación Ciudadana		477,500.00
		13					Sector Público		477,500.00
			500				Transferencias		477,500.00
				570			Subsidio al sector privado		477,500.00
					573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro. (Emergencia COVID-2019 Honduras Solidaria.	477,500.00	
Total Ampliación									477,500.00

13. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, siendo las seis y media de la tarde...

[Signature]
04191970 00002



[Signature]
Mercedes Chávez R.
0419-1977-00037.

[Signature]
José Ismael Ariza

[Signature]
Donaldo Martínez

[Signature]
Rene Cortes

[Signature]
Rojas Contreras

[Signature]
Héctor Induráin Benítez



[Signature]
Srto. Mpat

[Signature]
Carlos Enrique Erazo

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día jueves dieciseis de Abril del año dos mil veinte. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con la asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden, con Rene Cortes, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ordina Benítez, Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Fue la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión. -
- 2- Se somió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original. -
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna. -
- 4- La P.M. Jenny Galema Benítez, de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presentó el Programa de control concurrente aplicado a los fondos ejecutados, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del COVID-19, con sus objetivos y procedimientos, el cual una vez aplicado se presentará el informe final. -
- 5- Los departamentos de Tesorería, Auditoría Interna y Presupuesto presentaron el informe preliminar de liquidación del fondo de Emergencia Covid-19 Honduras Solidaria por valor de Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos lempiras, con los cuales se beneficiaron noventa y cinco familias con remesas alimenticias con valor de quinientos lempiras cada una, el procedimiento de compra se hizo en base a lo establecido en el artículo nueve de la ley de contratación del estado, con una cotización de los productos a incluir conforme a las instrucciones recibidas, habiendo constar que por el alto costo se cambió el gel antibacterial por cloro. - El diez de abril se conformaron las comisiones de distribución iniciándose la misma inmediatamente en barrios y comunidades del Municipio, conforme a los listados priorizados por el CODEM, centros educativos y miembros Corporativos, la distribución se realizó con la veeduría y acompañamiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y colaboradores voluntarios de la Sociedad Civil. -
- 6- Referente al punto que antecede el señor Alcalde Muni-

FOLIO N° 021
ALCALDIA MUNICIPAL
- copal manifestó que la asignación del fondo de Gobierno Central se hizo en base a nivel de población y pobreza, que han habido comentarios adversos de personas que han desinformado a la población sobre la finalidad de que la ayuda llegue a las personas más necesitadas, que por parte de Copeco se recibió una donación de ciento veinte sacos de arroz de diez kilos cada uno y por parte de don Marco Tulio Aguilar Mejía se recibió una donación de cuatro quintales de maíz.

Se compraron cincuenta kilos de desinfectante Virkong con valor de cuarenta y dos mil lempiras, así mismo informó que por acuerdo en la reunión sostenida entre Alcaldes y la Gobernadora Departamental cada municipalidad aportará la suma de veinte mil lempiras para punto-momento del nivel de contención COVID-2 y 3.

Los miembros corporativos externaron su opinión conforme al trabajo realizado; la Licenciada Hisis Benitez felicitó al Alcalde y al equipo por la labor desarrollada.

Don René Cortes manifestó que a pesar de los contratiempos surgidos se logró cumplir con la misión encomendada.

Don Roger Contreras manifestó que integró la Comisión de entrega en los barrios El Progreso, San José y El Ocotillo, se conformó un buen equipo, se trabajó bien, que es difícil quedar bien con la gente, que como Coordinador del Programa Vida Mejor se le asignó el levantamiento de un censo y que por el poco tiempo asignado no fue posible cubrir todo el Municipio, a la vez sugirió que al terminar toda esta situación se haga un reconocimiento a la labor desarrollada por el personal Municipal, con un convivio.

La regidora Mercedes Chávez manifestó que en El Porvenir se hizo la entrega de cincuenta y ocho raciones alimenticias conforme a los listados levantados.

Don Donald Martínez manifestó que se enlistaron algunas personas a quienes no se les ha hecho la entrega, al respecto se le informó que aún faltan algunos sectores por repartir.

7- Se dió a conocer la ayuda memoria de la reunión con el grupo de apoyo al CODEM, quienes manifestaron seguir apoyando las labores de prevención y control, no con el mismo dinamismo inicial ya que a raíz del último decreto la población puede circular de acuerdo a la terminación de su número de identidad.

Así mismo se informó que se quitaron los puntos de control de las Buzas y El Porvenir, se tratará de mantener los puestos de control y farrigación de la lagunita,

7 El Carmen, cerrando en éste ultimo el paso vehicular por el sector Los Pozos hacia el Municipio de Nueva Arcadia Copán, y que el equipo de control y la comunidad en general reporte al Centro de Salud a las personas que ingresan de otros municipios o departamentos.

8- La auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año en curso en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

9. La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Marzo del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 2661,030.66

Ingresos del mes L= 1006,314.67

Egresos del mes L= 1124,409.51

Saldo al ultimo del mes L= 2542,935.82

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

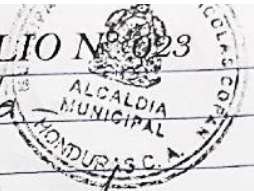
10- El Director de Catastro hizo la presentación de los posibles predios para Cementerio para muertes por COVID-19 en el sector de Cerro Grande de la forma siguiente: Lote No 01 con una area de 15,392.11 Mts² de fácil acceso y buena inclinación, cubierto en su totalidad de piedra caliza Lote No. 02- Area 9421.34 Mts² de fácil acceso a la calle, la topografía cumple con los estándares de inclinación y se ubica a 34 metros del sellero sanitario con opción a ampliar el area; Por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó destinar el lote numero dos para cementerio por muertes Covid-19.

al respecto el señor Alcalde Municipal informó que para el día miércoles venidero de abril se tiene programada una reunión con el CODEM y la Región de Salud, se hará la inspección del terreno para cementerio de muertes por COVID-19.

11- El regidor primero don René Cortes informó que en la aldea Nueva Concepción del Carmen hay una fuente de agua denominada Los Mangos con una area que necesita ser reforestada.

12- La P.M. Lery Marisol Navarrete presentó el informe de las actividades realizadas durante el mes de marzo del año en curso, que incluye: Revisión de ordenes de Pago, analisis financiero, analisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movi-

miento de patrimonio municipal, entrega de in- FOLIO N° 023
formación al OIP, cueros contables diarios, acti-
des varias por la emergencia COVID-19.



Asi mismo informo que la nueva motocicleta que inme-
diatamente se habia asignado para la Unidad Municipal Ambiental
fue reasignada a la Unidad Tecnica Municipal y la de
Servicios publicos fue asignada a la Unidad Municipal Am-
biental

13- La licenciada Kristel Alejandra Chavarria, de la Unidad de
Desarrollo Economico local UDEL hizo la presentacion de
los perfiles de los proyectos productivos: 1- Huertos familia-
res beneficiando a treinta familias como minimo con la
dotacion de semillas para hortalizas. 2- Entrega de fertili-
zantes para granos basicos maiz y frijol beneficiando a
treinta productores, en respuesta a las necesidades e inte-
reses de la realidad de la economia de nuestro municipio de-
bido a la emergencia sanitaria del COVID-19 coordinando asi
acciones de seguridad alimentaria y nutricional que contribuyen
al mejoramiento de la calidad de vida de la poblacion con priori-
dad a los grupos mas vulnerables.

14- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesion
siendo las nueve de la noche, con la modificacion del
numero de beneficiarios del proyecto de granos basicos el
numero de beneficiarios de veinticinco beneficiarios por comunidad.



Rene Cortez

Roger Contreras

Jose Ismael Ariza

Rene Cortez

Donald Martinez

Hiris Andina Benitez

Mercedes Chavez R.
0419-1977-00037.

Hilda Lizeth Moran



Hilda Lizeth Moran